

ACTA DE LA 1ª MESA DE CONTRATACIÓN CONVOCADA PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DEL SUMINISTRO DE MAT. FUNGIBLE NECESARIO PROGRM. 2024 ESC. JOYER. CORDOB SAE.

CONTR /2024 / 411019

- * **PRESIDENTA:** Dª. Emilia Pulido Pareja, Secretaria Provincial del SAE de Córdoba
- * **SECRETARIA:** Dª. María José Molina Espino, funcionaria que presta sus servicios en el Servicio Andaluz de Empleo de Córdoba.
- * **VOCALES:**
 - D. José Luis Sáez Lara, Letrado de la Junta de Andalucía en representación de la Junta de Andalucía.
 - D. Julio Salvador Lora López, Interventor Provincial en representación de la Intervención Provincial de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.
 - Dª Joaquín Martínez Agredano, Jefe de Sección de Administración General y contratación de la Delegación de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo.
 - Dña. Vanessa Navarro Rosales, funcionaria interina del Servicio Andaluz de Empleo de Córdoba

En la sede de la Secretaría de la Dirección Provincial de Córdoba del Servicio Andaluz de Empleo, sita en C/ Tomás de Aquino s/n, siendo las 9.00 horas del día 01 de JULIO de 2024, reunidas las personas que se citan al margen, se constituye la Mesa convocada para la contratación, mediante procedimiento abierto simplificado, del contrato arriba referenciado.

Existiendo quorum suficiente, la Presidenta declara constituida la Mesa compuesta por los asistentes señalados, al objeto de proceder a la apertura del SOBRE ÚNICO - DECLARACIONES RESPONSABLES Y DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN CUANTIFICABLES MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS.

Con anterioridad a la apertura de las ofertas se comprueba, a través de SiREC-Portal de Licitación Electrónica, que no existen ofertas para los Lotes: 1 - SUMINISTRO HERRAMIENT PARA TRABAJAR METALES,TALADRAR, MANDRIL F, 3 - SUMINISTRO DE PIEDRAS PRECIOSAS PARA JOYERÍA y 4 - SUMINISTRO DE RESINAS, CERAS Y ALCOHOL ISOPROPILICO, así como que la única oferta para el Lote 2- SUMINISTRO

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN					
FIRMADO POR	EMILIA PULIDO PAREJA		FECHA		05/07/2024
	MARIA JOSE MOLINA ESPINO				
VERIFICACIÓN	Pk2jm9MP9G9T9ABLHPFF6HC9XESASA		PÁGINA		1/3



Junta de Andalucía

MATERIAL VARIOS DE BELLAS ARTES Y DIVERSOS TIPOS DE ROLLOS DE ALAMBRES Y ROLLOS DE CADENAS
VARIAS, se ha presentado en plazo:

FECHA PRESENTACIÓN	NIF - RAZÓN SOCIAL
26/06/2024 12:22	B14930903 - LUCAS ROJAS SL

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso
a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN					
FIRMADO POR	EMILIA PULIDO PAREJA		FECHA		05/07/2024
	MARIA JOSE MOLINA ESPINO				
VERIFICACIÓN	Pk2jm9MP9G9T9ABLHPFF6HC9XESASA		PÁGINA		2/3



A continuación, se procede a la apertura del SOBRE ÚNICO ELECTRÓNICO: “Declaraciones responsables y documentación correspondiente a los criterios de adjudicación cuantificables mediante la aplicación de fórmulas”, a través de SiREC-Portal de Licitación Electrónica, dándose lectura en voz alta y comprobando que el sobre contiene la documentación requerida, procediéndose al examen de la misma.

La Mesa de contratación, observando la oferta económica de la licitadora, y teniendo en cuenta los parámetros objetivos para considerar una oferta anormalmente baja, según el apartado 8D del ANEXO I del PCAP, presume el carácter anormal de dicha oferta, por lo que se decide requerir a la persona licitadora para que justifique y desglose razonada y detalladamente el bajo nivel de los precios, o de costes, o cualquier otro parámetro en base al cual se haya definido la anomalía de la oferta, mediante la presentación de aquella información y documentos que resulten pertinentes a estos efectos, según se establece en el artículo 149 de la LCSP “Ofertas anormalmente bajas”

Se concede un plazo de 5 días a contar desde el día siguiente en el que se hubiera notificado el requerimiento para que la persona licitadora justifique su oferta, presentando la documentación que proceda a través del SiREC-Portal de licitación electrónica. Esta documentación será dirigida a la Mesa de Contratación con apercibimiento de exclusión definitiva del licitador, en el caso de no atender dicho requerimiento.

La Mesa de Contratación propone al órgano de contratación declarar desiertos los LOTES 1, 3 y 4.

Sin más asuntos que tratar, siendo las 09.30 horas, se levanta la sesión en el lugar y fecha al inicio indicados.

Y para que conste, se extiende la presente acta que leída y encontrada conforme por los asistentes, se aprueba en el lugar y fecha anteriormente citados.

VºBº LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Fdo.: Emilia Pulido Pareja

Fdo.: M.ª José Molina Espino

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN					
FIRMADO POR	EMILIA PULIDO PAREJA		FECHA		05/07/2024
	MARIA JOSE MOLINA ESPINO				
VERIFICACIÓN	Pk2jm9MP9G9T9ABLHPFF6HC9XESASA		PÁGINA		3/3